



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 170

Anuncio **3881/2022**

martes, 6 de septiembre de 2022

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIOS**

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la  
Provincia de Badajoz**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS****Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz  
Badajoz****Anuncio 3881/2022**

*Modificación puntual de la plantilla y RPT del Consorcio para la gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la provincia de Badajoz, aprobada en acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio, el día 21 de junio de 2022*

Con esta fecha y por el Vicepresidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

"DECRETO.

En el Palacio de la Excm. Diputación de Badajoz, a la fecha de la firma.

En Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de junio de 2022, se acordó la "aprobación inicial de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz" vigente para el año 2022. Publicado el anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 145 de 1 de agosto de 2022, transcurridos los quince días hábiles preceptivos de exposición pública y no habiéndose realizado alegaciones al mismo, procede la aprobación definitiva de la modificación acordada por el Consejo de Administración.

En la citada modificación se incluyen los siguientes cambios que afectan a la plantilla orgánica y Relación de Puestos de Trabajo (RPT):

A) Modificación de la denominación del puesto de Jefe/a de Sección de Administración y Asuntos Generales del CPEI (02607) en Jefe/a de Sección de Planificación y Seguimiento (02607), así como las funciones atribuidas al mismo.

B) Transformación de los siguientes puestos y plazas:

- Puesto de Jefe/a de Sección de Formación y Prevención de Siniestros (00620) en puesto de Jefe/a de Servicio de Formación y Prevención de Siniestros (00620).
- Puesto de Jefe/a de Parque de Fregenal (00822) con plaza de Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as (1091) en puesto y plaza de Técnico/a Med. Formación.
- Puesto de Jefe/a de Parque de Hornachos (03806) con plaza de Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as (1092) en puesto y plaza de Técnico/a Gestión Administrativa.
- Puesto de Jefe/a de Parque de Azuaga (00813) con plaza Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as (1093) en puesto y plaza de Técnico/a Gestión Administrativa.
- Puesto de Jefe/a de Parque de Olivenza (03201) con plaza Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as (10218) en puesto y plaza de Técnico/a Gestor Integral de Equipos.

C) Modificación de las funciones del puesto Jefe/a de Servicio de Planificación, Seguimiento y Organización (04045).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de dicho texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo del consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz,

aprobada por Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2022, según figura en los anexos del I al V para la creación, y modificación/transformación de las plazas y los puestos de trabajo que dichos anexos se indican.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Vicepresidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios, de lo que yo, la Secretaria del CPEI, Doy Fe.-"

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Vicepresidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria, M. Margarita Suárez Villalba.

PLANTILLA ORGÁNICA

Consejo de Administración 21 de junio de 2022

CPEI

ANEXO I.

Amortización de plazas por transformación en otras.

Personal: Funcionario.

Escala	Subescala	Clase	Categoría	Grupo	N.º plazas
			Administración Especial		
			Clase Extinción de Incendios		
			Subescala Servicios Especiales		
			Sargento/a Jefe/a de Bomberos	C1	4

ANEXO II.

Creación de plazas por transformación de otras.

Personal: Funcionario.

Escala	Subescala	Clase	Categoría	Grupo	N.º plazas
			Administración Especial		
			Subescala Servicios Especiales		
			Clase Cometidos Especiales		
			Técnico/a Medio/a de Formación (Antes Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as)	A2	1
			Técnico/a Gestión Administrativa (Antes Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as)	A2	2
			Técnico/a Gestor/a Integral de Equipos (Antes Sargento/a Jefe/a de Bomberos/as)	A2	1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 21 de junio de 2022

CPEI

ANEXO III.

Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros.

Tipo de personal: Funcionario.													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
Jefes/as de Sección y asimilados													
02172	J. Secc. Formación y Prevención de Siniestros	1	24	S	14.737,67*	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Formación			E.D.
01764	J. Secc. Administración y Asuntos Generales CPEI	1	24	S	14.737,67*	C	AL	A1/A2	AG				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
01694	J. Parque Fregenal	1	21	S	21.451,28*	C	AL	C1/C2	AE				E.D.,N., F., Prl.J.; E.D., G.L. 365d., Prl. J.
01696	J. Parque Hornachos	1	21	S	21.451,28*	C	AL	C1/C2	AE				E.D.,N., F., Prl.J.; E.D., G.L. 365d., Prl. J.
01691	J. Parque Azuaga	1	21	S	21.451,28*	C	AL	C1/C2	AE				E.D.,N., F., Prl.J.; E.D., G.L. 365d., Prl. J.
01700	J. Parque Olivenza	1	21	S	21.451,28*	C	AL	C1/C2	AE				E.D.,N., F., Prl.J.; E.D., G.L. 365d., Prl. J.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 21 de junio de 2022

CPEI

ANEXO IV.

Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros.

Tipo de personal: Funcionario.													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados													
02552	J. Serv. Formación y Prevención de Siniestros	1	28	S	22.389,33*	LD	A3	A1/A2	AG/AE			Formación en Prevención De Riesgos Laborales	E.D.,I., J.Fx.,Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
02554	J. Secc. Planificación y Seguimiento (Antes J. Secc. Administración y Asuntos Generales C.P.E.I.)	1	24	S	14.737,67*	C	AL	A1/A2	AE		Arquitecto/a superior, Arquitecto/a Tco./a, Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Técnico/a Industrial o equivalente		E.D.
Subgrupo A2													

Tipo de personal: Funcionario.													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
02143	Tco/a. Medio/a Formación	1	20	N	8.785,77*	C	AL	A2	AE	Técnico/a Medio/a de Formación			E.D., J.Fx., Prl.J.
00816	Tco/a. Gestión Administrativa	2	20	N	8.785,77*	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E.D., J.Fx., Prl.J.
02553	Tco/a. Gestor Integral de Equipos	1	20	N	8.785,77*	C	AL	A2	AG		Ingeniero/a Técnico/a Industrial o equivalente	Máster Superior en Prevención de Riesgos Laborales	E.D., J.Fx., Prl.J.

\*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas para la anualidad de 2022.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Modificación puntual Acuerdo de Consejo de Administración 21 de junio de 2022

CPEI

ANEXO V.

Modificación de la configuración de puestos de trabajo.

Tipo de personal: Funcionario.													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados													
02123	J. Serv. Planificación Organización y Seguimiento CPEI	1	28	S	22.389,33*	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I., J.Fx., Prl.J.

\*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas para la anualidad de 2022.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)